

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES ciudad de la gente buena
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-017-16	
	ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 HORAS del día LUNES 25 DE JULIO DE 2016, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el ANEXO A de las Bases para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-017-16. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el LIC. FERNANDO DÁVILA DÍAZ DE LEÓN, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente del Presidente del Comité; el LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración y suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; el L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Control Financiero en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, miembro del Comité; el LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Vocal del Comité y la LIC. CARLOS CALDERON CERVATES, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal.

Así mismo se da cuenta de que se encuentran presentes los INVITADOS: C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL invitada representante del Regidor Propietario de la Comisión de Hacienda; la C. JUANA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ, invitada representante de la Cámara Nacional de Comercio. De igual manera se encuentra presente el REPRESENTANTE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: el C. JONATHAN ALFREDO DE LUNA RODRIGUEZ, representante de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES y hace constar que se encuentran también presentes los licitantes: el C. ALFONSO ROMAN RUIZ, por su propio derecho quien se identifica con Credencial Para Votar con Fotografía expedida por el ahora Instituto Nacional Electoral con número de credencial 0384132733950; el C. JOSE MARIA DE JESUS ROMAN RUIZ, en representación del licitante Comercializadora Global Business de Aguascalientes, S.A. de C.V., quien se identifica con Credencial Para Votar con Fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de credencial 0384068392918

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-16 Y SUS ANEXOS, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 13 de las BASES.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 158 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES:

Juana Ma. 462.

Página 1 de 6

Jose Ma de Jesus Roman

Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags.
C.P. 20000. Tel. (449) 9101010.

www.ags.gob.mx

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-017-16	
	ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

PRIMERA: La Convocante aclara que con respecto al PUNTO 18 INCISO D. los licitantes deberán entregar además de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL emitida en sentido POSITIVO por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del sitio oficial de internet www.imss.gob.mx las cuales deberán ser emitidas dentro del plazo máximo de 3 DÍAS HÁBILES previos al acto presentación y apertura de propuestas.

SEGUNDA: La convocante aclara que los licitantes interesados en participar deberán de considerar con respecto a las características señaladas en el anexo D, además que el tanque de la base deberá ser en acero inoxidable con una altura máxima de 75 centímetros y una inclinación de 20 grados, los niples deberán ser roscables y no soldados, así mismo el tanque de almacenamiento debe ser de acero inoxidable tanto la parte exterior como la interior.

TERCERA: La Convocante aclara que los licitantes interesados en participar en la presente licitación, deberán entregar muestra física del bien descrito en la partida UNO del anexo D, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en calle Juan de Montoro número 124 primer piso Zona Centro de esta ciudad; debiendo anexar a su propuesta el oficio de recepción de muestra física emitido por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes, mismo que deberá estar firmado y sellado por personal de la Dirección Administrativa de la mencionada dependencia, el NO presentar dicho documento con las características señaladas en el presente párrafo, será causa de desechamiento de la propuesta.

Acto continuo la Convocante lleva acabo lo correspondiente a la etapa de respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de la misma forma se manifiesta que únicamente fue presentando un sobre cerrado en el cual contiene una foja con tres preguntas la cual viene membretada por la persona moral denominada Comercializadora Global Busines de Aguascalientes S.A. de C.V., es así que no ha lugar a dar respuesta a la mencionadas preguntas toda vez que de acuerdo con lo mencionado en el punto TRECE de las BASES de la LICITACION PUBLICA NACIONAL GMA-017-16, se advierte que deberá anexar copia simple del recibo de pago de las presentes bases, es así que para el caso en concreto omitió acompañar el mencionado recibo de pago, de la misma forma es menester mencionar que, quien firma las preguntas que obran en la foja presentada, no especifica que representación tiene hacia la persona moral denominada Comercializadora Global Busines de Aguascalientes S.A. de C.V.

Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la presente LICITACIÓN, ello con fundamento en los artículos 158 y 161 párrafo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. La presidencia del Comité de Adquisiciones, solicita a la Secretaría Ejecutiva entregue en un plazo no mayor a dos días naturales,

Ignacio Mo. Hdz. José de Jesús Román

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>calidad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-017-16	
	ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, Concurso por Invitación, o Licitación Pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, el suplente del Presidente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por las áreas requisitantes, ya que ellos son los peritos y conocedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

Haciéndose constar que ninguno de los miembros del Comité, Unidades Ejecutoras de Gasto ni los Invitados desea hacer valer este derecho.

Acto continuo, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El suplente del Presidente da cuenta de que las mismas han sido aprobadas por unanimidad.

El suscrito proyectista LICENCIADO ROSENDO ANTONIO GUTIERREZ ROBLES, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

José María de Jesús Román

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-017-16	
	ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

Todos los Miembros del Comité manifiestan su CONFORMIDAD con la redacción final del presente documento levantando su mano.

No habiendo ninguna otra manifestación por parte de la Convocante se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y las modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, EL NO REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES ACARREARÁ EL DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ

LIC. FERNANDO DAVILA DÍAZ DE LEÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

Joana. Martinez *Mc. Jesus Román*

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-017-16	
	ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

[Firma]
L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS MIEMBRO DEL COMITÉ

[Firma]
LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ

[Firma]
LIC. CARLOS CALDERON CERVATES
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.

INVITADOS

[Firma]
C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL
representante del Regidor Propietario de la Comisión de Hacienda

[Firma]
C. JUANA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-017-16	
	ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
JUNTA DE ACLARACIONES		

UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO



JONATHAN ALFREDO DE LUNA RODRIGUEZ

Representante de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes.

LICITANTES



C. JOSE MARIA DE JESUS ROMAN RUIZ,

Representante de Comercializadora Global Business de Aguascalientes, S.A. de C.V.,

21



C. ALFONSO ROMAN RUIZ.

Por su propio derecho.

PROYECTISTA



LICENCIADO ROSENDO ANTONIO GUTIERREZ ROBLES
PROYECTISTA

----- FIN DEL ACTA -----

Juana Ma. Hdz: 